



**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 096-2024/MDL**

Lurigancho, 05 de febrero de 2024

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO**

**VISTO:** la Resolución de Alcaldía N° 001 -2024/MDL, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, "Ley de Reforma de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú sobre Denominación y No Reelección Inmediata de Autoridades de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes", establece que las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el artículo 6° y numeral 17° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972 el Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, le compete entre otros aspectos designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, con mediante Ordenanza N°345-2023/MDL se aprueba el nuevo Organigrama y Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Lurigancho;

Que, la Ley N° 31419 y su Reglamento aprobado por D.S N°53-2022-PCM Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, en adelante la Ley, y dictar otras disposiciones;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°001-2024/MDL designar a la señora Abog. Karina Isabel Wong Huamani en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Lurigancho;

Que, con Carta s/n de fecha 02 de febrero del 2024, la señora Abog. Karina Isabel Wong Huamani, presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina General de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Lurigancho;

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6° y 17° del artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** – **ACEPTAR** la renuncia de la señora Abog. Karina Isabel Wong Huamani en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Lurigancho; agradeciéndole por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO** – **ENCARGAR** a la Subgerencia de Personal de la Municipalidad Distrital de Lurigancho el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.** - **ENCARGAR** a Secretaria General la notificación de la presente Resolución, y a la Subgerencia de Gestión Tecnológica la publicación en el portal institucional [www.munichosica.gob.pe](http://www.munichosica.gob.pe) la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
LURIGANCHO CHOSICA  
Oswaldo Hernán Vargas Cuellar  
ALCALDE